

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO CELEBRADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 21 de diciembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala María Arrondo del Centro Cívico de Torrero, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen que a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D ^a Eva Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. Miguel Serrano	por Grupo Socialista (PSOE)
D ^a Pilar Aguilar	por Grupo Podemos
D. Miguel Guerrero de la Riva	por Grupo Municipal Ciudadanos-

TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	Asociación Vecinal Somos Parque Venecia
D ^a M ^a Ángeles Cardiel	Asociación Vecinal La Paz
D. Manuel Herrera	Intendente Policía Sector Sur
	Colegio El Buen Pastor

D^a Ana Lacasa Vidal, vocal del PP ,D^a Begoña López Casemelle, vocal del PSOE, D^a Gloria Sancho Molina,vocal del PSOE, D. Luis Alberto Almansa Mayolas, vocal del PSOE ni asisten ni excusan su asistencia.

Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

La Presidenta da la gracias a las personas asistentes por su presencia.

1º LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se aprueba el acta del Pleno anterior.

2ºINFORME DE PRESIDENCIA

Resoluciones de la Presidencia en expedientes relativos a competencias desconcentradas:

-Conceder a D. José Luis Pastor Morales una reserva de espacio por obras para carga y descarga con acceso a solar en c/Montecarlo 16. (68,377/2021)

-Instalación de una reserva de espacio para personas con discapacidad en Vía Pignatellí 57.876.765/2021)

-Denegar a Cruz Roja Española la solicitud de autorización para carga y descarga en la c/Viator 9 vistos los informes desfavorables de Policía Local y Movilidad Urbana.(72.116/2021)

-Conceder a Inmoking Servicios Técnicos y Constructivos S.L. una reserva espacio por obras para acceso a solar en la c/ La Mostra.(82.062/2021).

-Devolver y cancelar los depósitos para garantizar la correcta reposición de los servicios urbanísticos afectados por la reserva de espacio por obras en c/Puente Rialto a nombre de Luis Martínez Benito S.A. (86.317/2021).

4º COMISIONES DE TRABAJO

D. Germán Berbegal, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Infancia, Juventud, Mayores y Salud informa:

-ACTIVIDADES REALIZADAS:

-DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN TORRERO. "Espacio para el juego, también es nuestro derecho." Organizado por la Junta Municipal y entidades socioeducativas y culturales del barrio:

- **Exposición bibliográfica:** "Nuestros derechos: jugar, aprender, vivir bien..."

Del 3 al 20 de noviembre. Sala infantil de la Biblioteca Fernando Lázaro Carreter.

- **Espacio de juegos.** 19 de noviembre viernes de 16:30 a 19:00 h. Plaza de la Memoria Histórica y Plaza del Laurel. Reivindicar el espacio de juego de niños y niñas con la creación de un parque en ese espacio, tener espacio para trabajar en red con las diferentes asociaciones y entidades del barrio.

-**Batukada.** Plaza de la Memoria Histórica. Comienza a las 16:30 h.

-**Lectura de manifiesto** rapeado (rapero y rapera de Torrero). Se junta al acta.

-**Colocación de la placa** "Plaza del Laurel" (elaborada por el CSL Torrero).

-**Puestos/Talleres:** zumba y bailes, taller de semillas, taller de grafiti, cuentacuentos "jardín curioso", taller de costura, pensar mi parque, taller de chapas, juegos de calle con materiales de desecho reutilizados, juegos tradicionales en suelo, taller de rap, mural cooperativo, recogida de firmas, exposición fotográfica.

Se realiza una recogida de firmas de 16,30 a 19,30 h. en apoyo al manifiesto; se acuerda trasladar el manifiesto con las 213 firmas al Pleno de la Junta Municipal de Torrero para su aprobación si procede y dar traslado del mismo al Gobierno de la Ciudad.

-VOCES DESDE EL CANAL. Organizado por la Junta Municipal, Centro Cívico Torreo y la Biblioteca Fernando Lázaro Carreter con la colaboración del Centro de Mayores de Torrero:

-**Exposición bibliográfica** Nuevas voces de la literatura. Del 20 de noviembre al 4 de diciembre. Biblioteca Fernando Lázaro Carreter.

-**PRESENTACIÓN DE LIBRO.** Sábado 20 de noviembre. 19 horas. **PONLES VOZ.** Presentación del libro **Se me olvidó que tenía algo que decir** de **Begoña Flores García.** Poemas que giran alrededor de la violencia de género, para sensibilizar de todo aquello que experimentan las mujeres en su historia de violencia y en su proceso para salir de ella. Ponerles voz, rescatando sus voces silenciadas y dándoles el poder de ser escuchadas. Presentación del acto: Pilar Trujillo López con música de Marigel Mayoral García (teclados). Sala Venecia. Entrada libre hasta completar aforo.

-**TERTULIA LITERARIA.** Miércoles 24 de noviembre. 18 horas. **Tertulia con Sara Barquinero y Aloma Rodríguez.** Modera: María Soto Villagrasa (dinamizadora del Club de Lectura Feminista Raspas y Rabosas). Encuentro con Sara Barquinero y Aloma Rodríguez que hablarán de sus últimos libros, *Estaré sola y sin fiesta* (Lumen) y *Siempre quiero ser lo que no soy* (Milenio). Sala María Arrondo. Entrada libre hasta completar aforo

-**TEATRO.** Viernes 26 de noviembre. 18 horas. **Espectáculo participativo Conciliando.** Colectivo **TO.** Espectáculo que gira en torno a las dificultades de una mujer para conciliar su vida familiar y laboral. En clave de humor plantea una conferencia teatralizada sobre micromachismos para posteriormente reflexionar con el público sobre ellos. Sala María Arrondo. Entrada libre hasta completar aforo

-**TEATRO INFANTIL.** Sábado 27 de noviembre. 18 horas. **Cómo dormir al monstruo.** **Biribú Teatro.** Público familiar. Sala Venecia. Invitaciones desde una hora antes en la taquilla

-TEATRO. Domingo 28 de noviembre. 18 horas. **¡Vaya cuadro! Asociación teatral Distrito 7.** Sala Venecia. Invitaciones desde una hora antes en la taquilla.

-CINE. Martes 30 de noviembre. 18 horas. **Proyección de los documentales de Vicky Calavia** (Directora y productora) **María Arrondo** (Animación / 3 min. 18 seg. / 2021) y **Abriendo ventanas** (Documental / 29 min. 48 seg. / Febrero 2021). Presentación y debate con Vicky Calavia y Vita Álvarez. Sala María Arrondo. Entrada libre hasta completar aforo.

-TEATRO INFANTIL. Viernes 17 de diciembre. Dos pases: 17,30 y 18,30 horas. **La fábrica de juguetes. Esciencia Eventos Científicos.** Espectáculo científico familiar. Sala María Arrondo. Reserva de invitaciones del 10 al 17 de diciembre.

-TEATRO. Sábado 18 de diciembre. 18 horas. **El tren de la comedia. De nube o de flor.** Sala Venecia. Invitaciones desde una hora antes en la taquilla

-TEATRO. Domingo 19 de diciembre. 18 horas. **Pelicularas. Una comedia musical sobre cine.** Factory Producciones. Sala Venecia. Invitaciones desde una hora antes en la taquilla.

-TEATRO INFANTIL. Jueves 23 de diciembre. 18 horas. **¿Cuántas estrellas puedes contar? Títeres sin cabeza.** Sala Venecia. Invitaciones desde una hora antes en la taquilla

-XII CONCURSO DE MURALES LA NAVIDAD EN EL MUNDO. Participan en el concurso todos los centros educativos vinculados al Distrito de Torrero. Entregados los premios a los murales ganadores en sesión previa a este Pleno. Presentados un total de 65 murales. Se conceden cinco premios por categoría excepto educación especial que son tres.

- Categorías y número de murales presentados: Infantil A de 0 a 3 años con **4 murales**; Infantil B de 3 a 5 años con **19 murales**; Primaria A (1º y 2º primaria) con **13 murales**; Primaria B (3º y 4º primaria) con **12 murales**; Primaria C (5º y 6º primaria) con **12 murales**; Educación especial con **5 murales**

Se ha valorado la creatividad, la originalidad y la participación colectiva. Todos los trabajos están expuestos en el Hall del Centro Cívico, C/ Monzón 3.

-ACTIVIDADES PROGRAMADAS

-XIII TORNEO DE AJEDREZ RELÁMPAGO DE TORRERO el 26 de diciembre. Organizado con la colaboración del Club de ajedrez Sainz de Varanda y la Federación Aragonesa de Ajedrez. Se disputará en las instalaciones del CEIP Ramón Sainz de Varanda. Ritmo de juego de 5 minutos de crono individual con incremento de 3 segundos por jugada, con sistema suizo a 8 rondas y dividiéndose en categorías. En esta edición se jugará en dos jornadas, matutina (general, sub 16, sub 14 y sub 12) y vespertina (sub 10, sub 8 y sub 6) para evitar aglomeraciones y respetar las medidas sanitarias vigentes.

Da lectura de al manifiesto de derechos de la infancia para su aprobación por el Pleno. Se aprueba su traslado al órgano competente.

TODA LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTA DISPONIBLE EN:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B7vvF-CwT2VvLWlfMEpicVVpTWc?usp=sharing>

Dª Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, comenta que ante la escasez de asistencia y el volumen de cuestiones que se plantearon en la reunión anterior se decide hacer únicamente una revisión de dichas cuestiones y comentar alguna propuesta nueva:

- Se ha tramitado el planteamiento que hicieron los vecinos de la c/Doctor Ibañez sobre rehabilitación de viviendas. Desde la Comisión se ha contactado con la persona que lleva la Oficina Técnica en la Junta de San José y se va a mantener una reunión el próximo día 16 para recabar información sobre las actuaciones de dicha oficina y ver

posibilidades en la Junta de Torrero. Se insiste en la idea de organizar unas jornadas, charla, mesa redonda... sobre el tema de rehabilitación de viviendas donde participen las comunidades afectadas, profesional que expongan soluciones y la administración que informe sobre legislación y ayudas.

- Se han recopilado peticiones de los colegios e instituto del distrito sobre pacificación que se han concretado en la moción que se presenta en este Pleno. Se propone trasladar a los colegios y Ampas la propuesta de hacer algún acto público que sea a la vez reivindicativo y formativo para las propias familias y alumnos/as, sobre educación vial.
- Se han contactado con el Consejero D. Víctor Serrano para que visite Torrero para tratar distintos temas de Urbanismo: Parking Mercadona, solares, plaza de la Memoria Histórica, equipamientos de Parque Venecia. Se está a la espera de respuesta. Se le ha recordado a la Consejera D^a Patricia Cavero que está pendiente convocar a [l@s vecin@s](mailto:l@svecin@s) de la calle Loarre para devolverles la información prometida, ha respondido que lo traslada a Ecociudad.
- La A.VV La Paz insiste en pedir una intervención en c/Orense ya que los árboles están levantado el piso.
- La A.VV Parque Venecia informa que se han reanudado las obras de soterramiento de la línea de alta tensión. Ahora queda que se hagan los accesos, fue el proyecto más votado en los presupuestos participativos. También informa que el anuncio de licitación de la escuela infantil salió hace un mes y se espera que las obras se inicien en enero.

D. Miguel Serrano pregunta sobre la Comisión que trataría de las afecciones de la reforma de c/Cuarte.

4ºPRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS TORRERO 2021.

D. Germán Berbegal informa que se han presentando todas las facturas justificativas de los proyectos. En los próximos días se presentarán las memorias de evaluación de los proyectos. El gasto final de la totalidad de los proyectos ha ascendido a 17.017€. Hace un resumen de los proyectos:

-BICIESCUELA: 2 cursos/talleres de manejo de bicicleta.

-BRECHA DIGITAL: 3 cursos de competencias digitales básicas.

-DESPERTANDO LA CULTURA: Jornada abierta a todos los públicos con talleres de baile, circo, percusión, pintura, poesía...

-MEMORIA DEMOCRÁTICA: Elaboración y diseño del mapa en página web, digital e impreso.

<https://www.armharagon.com/torrero-espacio-de-memoria/>

-PINTURA MURAL EN PEDIATRÍA: Preparados los material elaborados con los centros educativos y realizada la pintura del mural en el CS Torrero La Paz.

-PARQUE VENECIA EN EL AIRE: Realizada la actuación en las aulas para la puesta en marcha de la radio.

-PARQUE VENECIA SE MUEVE: Actividades en la Plaza Marco Polo y San Marcos , cuenta cuentos, escape room y espectáculo.

-PONLE COLOR A TU BARRIO: Realizada actividad en Rio Jalón, el día 19 se realiza en la Plaza Ángel Liso y estamos a la espera de los permisos para las actuaciones en el CDM Torrero y la Plaza de la Memoria Histórica.

-Y SI CAPERUCITA FUERA SORDA: Talleres en los centros educativos, elaboración de materiales y espectáculo final en la Sala Venecia .

5º BALANCE ECONÓMICO

La Presidenta informa que la partida de Gastos y Actividades de la Junta Municipal se ha ejecutado un 99'87%. Hay un listado de todas las facturas tramitadas para su consulta en la Junta.

7ª MOCIONES

Dª Eva Pérez Catalán da lectura a la moción que presenta el Grupo ZEC (se adjunta al acta):

Hasta hace pocas décadas, en España, la mayoría de niñas y niños, tanto en pueblos como en grandes ciudades, tenían la posibilidad de desplazarse caminando a su centro educativo y de usar las calles para el juego, sin acompañamiento de personas adultas. En la actualidad, esta autonomía de movimientos se ha visto drásticamente limitada por un modelo urbano que prioriza la movilidad en vehículo motorizado privado, lo que ha generado toda una serie de efectos sobre la vida de niños y niñas. Aparte de las consecuencias sobre la seguridad, es necesario visibilizar otra serie de impactos sobre la calidad del aire y el espacio público que condicionan el **desarrollo y la salud de la infancia**.

Inseguridad: La percepción de peligro por parte de las familias ha favorecido el aumento de los desplazamientos en vehículo particular y los atascos a la puerta de los colegios, generando un círculo vicioso difícil de romper: más coches, más riesgo, menos niñas y niños caminando. El predominio de la movilidad motorizada en las calles va en detrimento de la seguridad y autonomía infantil.

Indisciplina vial: El entorno escolar no suele ofrecer buenos ejemplos de cumplimiento de las normas de tráfico. Por el contrario, la saturación de las vías, las prisas y una cierta permisividad de las autoridades locales, hacen que, en las horas de entrada y salida, sean frecuentes las dobles filas, el aparcamiento en aceras y pasos peatonales.

Dificultad para jugar, entrenar la madurez y la autonomía : La percepción de peligro ha derivado en sobreprotección y continuo control adulto de la infancia, impidiendo el aprendizaje y dominio de numerosas aptitudes imprescindibles para el buen desarrollo físico y la maduración de destrezas psicológicas básicas: habilidades sociales, resolución de problemas, orientación espacial, percepción de eficacia, autocuidado, autoconfianza, etc.

Obesidad: la epidemia del s. XXI: España se encuentra entre los países europeos donde este problema de salud pública es más grave. El sobrepeso infantil está íntimamente vinculado al sedentarismo y a la dificultad de nuestros menores para realizar el ejercicio mínimo diario necesario, entre el que debería incluirse el desplazamiento activo a los centros escolares y la actividad física en el entorno del barrio.

Exposición infantil a la contaminación atmosférica : La contaminación del aire es un problema invisibilizado, aunque causa más muertes que los accidentes de tráfico: 518.700 muertes prematuras en Europa, según el informe 2018 sobre calidad del aire de la Agencia Europea de Medio Ambiente³. La infancia además es especialmente vulnerable, dado que la contaminación afecta a su crecimiento, salud respiratoria o desarrollo cognitivo. En relación con los entornos y rutas escolares, un estudio reciente en la ciudad de Barcelona⁴ mostró que, aunque los niños y niñas invierten sólo un 6% de su tiempo diario en estos desplazamientos a pie, absorben el 20% de la dosis total diaria de contaminantes del aire durante este tiempo (el resto lo hacen en casa – 35% - y la escuela – 30%). Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de crear caminos escolares no solo seguros –desde el punto de vista de la accidentalidad- sino también saludables.

Exposición infantil al ruido: el problema que se oye, pero no se atiende: El ruido impacta en nuestro sistema nervioso autónomo y endocrino, dando lugar a cambios en la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la liberación de hormonas asociadas al estrés, como el cortisol. Hay datos que sugieren que el ruido puede ser un factor de riesgo para el desarrollo de problemas de comportamiento y atención en niños y niñas.

Isla de calor y verde urbano: La contaminación atmosférica provocada por vehículos y actividades industriales, el pavimento de asfalto, que retiene el calor e impermeabiliza el suelo, y la proximidad entre edificios, que no permite liberar el calor, generan las llamadas "islas de calor urbanas". Todos estos factores, unidos a la falta de espacios verdes (parques, árboles) y azules (mar, ríos, estanques, fuentes), provocan incrementos de temperatura con graves efectos sobre la salud, especialmente en niños y niñas y personas mayores. Distintos estudios demuestran, por otro lado, el efecto amortiguador de los espacios

naturalizados frente al aumento de temperatura y mortalidad en ciudades.

Por todo ello, el grupo de Zaragoza en Común en Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de Zaragoza a:
 - Sustituir las zonas de aparcamiento que se encuentren dentro del recinto escolar por áreas estanciales y de juego.
 - Reservar en todos los recintos educativos, o en sus alrededores, un espacio seguro para el aparcamiento de bicicletas, patines y patinetes para incentivar la movilidad activa al centro.
 - Revegetar los patios escolares con arbolado y plantas que proporcionen sombra, frescor y color a estos espacios, mejoren la calidad del aire y amortigüen el ruido.
 - Limitar el aparcamiento y el tráfico en las calles del entorno y, muy especialmente, en las inmediaciones de las entradas a los centros.
 - Vigilar y hacer cumplir estrictamente la normativa vial a la entrada y salida de estudiantes para que el entorno escolar sea un espacio seguro y de convivencia.
 - Priorizar la movilidad peatonal y ciclista en el viario del entorno escolar, creando corredores de acceso libres de coches, fomentando la presencia de vegetación y agua, y promoviendo zonas estanciales, de encuentro y de juego en el espacio público próximo a los centros.
 - Integrar, en la redacción de los documentos de planificación urbanística municipal, medidas para fomentar entornos escolares seguros y saludables.
 - Promover un cambio generalizado hacia el modelo de "Ciudad 30" para reducir la velocidad del tráfico en todo el viario urbano.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de Zaragoza a trasladar al Gobierno de Aragón la necesidad de:
 - Priorizar la proximidad al centro escolar como criterio básico del área escolar, en beneficio de la infancia y de toda la comunidad, revirtiendo la implantación de "zona única de escolarización" que tan negativamente influye en el incremento de desplazamientos motorizados diarios.

D. Miguel Serrano. Vocal del Grupo PSOE, está a favor de la moción y es imprescindible garantizar la movilidad escolar y promover una relación segura con el entorno urbano. Es limitar el tráfico en el entorno escolar no restringirlo ya que hay que tener en cuenta otras cuestiones como las familiares. Es importante incidir en la escolarización por proximidad ya que los escolares se podrían desplazar de forma autónoma y no deberían desplazarse fuera de su entorno. Apoya la moción.

D. Pilar Aguilar, vocal del Grupo Podemos, está de acuerdo con la moción. Considera importante enseñar educación vial y mejorar su entorno. Apoya la moción.

D. Miguel Guerrero, vocal de Ciudadanos, comenta que lo expuesto en la moción está dirigido a ciudades de mayor tamaño, es normal que la ciudadanía se movilice. Hay programas municipales de educación vial, además informes de movilidad en los que no se especifican accidentes en los entornos escolares. Vota en contra.

La moción se aprueba por mayoría.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, da lectura a la moción que presenta el Grupo ZEC (se adjunta al acta):

Para llevar a cabo la transición energética, y hacer frente a la grave crisis climática y de recursos, es necesaria la participación ciudadana. El sol, el viento, el agua... son bienes comunes que pertenecen a todos los habitantes del territorio y por ello deben poder compartir la riqueza que genera su aprovechamiento.

Sin embargo, día tras día vemos como el gobierno de Aragón da luz verde a proyectos privados de parques fotovoltaicos y eólicos, que inundan el territorio de Aragón y también el municipio de Zaragoza provocando una burbuja de renovables.

Los 65.985 megavatios de potencia eólica y solar que ya tienen todos los permisos superan la previsión de crecimiento (48.663 megavatios) en la capacidad de las redes de distribución asignada a tecnologías verdes para los próximos 5 años. ¡Y se están tramitando otros 73.844 megavatios!

A fecha de hoy no está aprobado el Plan de Redes de Transporte de Electricidad 21-26, ni el Plan Energético de Aragón 2021-30 autonómicos, planes que deberían garantizar la protección del paisaje, el desarrollo agrícola, turístico y cultural de Aragón y también el derecho a la democratización de la energía y a una transición justa que no vuelva a poner en manos de las grandes empresas un bien básico como es la

Energía.

El modelo centralizado , extractivista y colonizador que se está implantando en nuestra comunidad satura los territorios con proyectos de renovables a gran escala, resultando devastador para el paisaje y la biodiversidad además de dar al traste con las posibilidades de democratización de un bien esencial como es la energía.

Por ello es necesario y urgente la aprobación de los Planes Autonómicos mencionados que han de elaborarse con la máxima transparencia y participación, ajustándose a las directivas Europeas que instan a la participación de la ciudadanía en la producción de energía.

Asimismo, este Ayuntamiento no puede olvidar su competencia en la preservación del paisaje y el entorno rustico de Zaragoza, que posibilita tanto el necesario disfrute de la naturaleza como el avance hacia la soberanía alimentaria.

El Plan Especial de la Estepa es una reivindicación histórica de los colectivos ecologistas, que incluye parajes como los barrancos de Torrecilla, Concepción, Las Almunias y Montañés y extensos pastizales o acampos.

Las estepas zaragozanas están catalogadas como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), figura que requiere de una especial protección ecológica, para la Unión Europea es posiblemente uno de los espacios más valiosos de Europa. Las últimas medidas estatales y europeas marcan como línea prioritaria la conservación de la biodiversidad como garante de la vida en el planeta.

La instalación de parques de energía renovable sobre estos terrenos de especial protección pondrían en grave peligro la vegetación y la fauna de la Estepa Zaragozana, como ya está pasando en las instalaciones eólicas en funcionamiento, donde colectivos ecologistas han denuncia la muerte de miles de ejemplares de aves y otras especies.

En este contexto, los barrios rurales de la ciudad están siendo especialmente damnificados por estas megainstalaciones de energías renovables que afectan tanto al paisaje como a la fauna y al modo de vida de los agricultores/as, con una absoluta falta de transparencia que les impide contar con la información de los proyectos previstos en sus territorios.

Necesitamos energías renovables pero no así.

Por todo ello, el grupo de Zaragoza en Común en Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

1.-El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de Zaragoza de traslado al Gobierno de Aragón la necesidad de aprobar una Moratoria a la tramitación y concesión de autorizaciones a las macroinstalaciones de energía eólica y fotovoltaica, así como a las líneas de muy alta tensión asociadas (MAT), en todo Aragón, hasta la aprobación del Plan de Redes de Transporte de Electricidad 21-26 y el Plan Energético de Aragón 2021-30 que debe ser abierto a la participación ciudadana y contemplar como prioritaria la creación de Comunidades Energéticas, para dar cumplimiento a las directivas de la Unión Europea.

2.-El Pleno de la Junta Municipal de Torrero, insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una Moratoria que suspenda la concesión de licencias de instalación de grandes Parques Eólicos y Fotovoltaicos, hasta la aprobación del Plan Energético de Aragón 2021-30 .

3.El Pleno de la Junta Municipal de Torrero, insta al Gobierno de Zaragoza a establecer una Moratoria que suspenda la concesión de licencias de instalación de grandes Parques Eólicos y Fotovoltaicos la aprobación del Plan Especial de la Estepa. Asimismo insta al Gobierno de la Ciudad para que de manera urgente retome los trámites necesarios para la aprobación definitiva del Plan Especial de la Estepa.

D. Miguel Serrano , vocal del grupo PSOE, comenta que personalmente está de acuerdo en lo expuesto en la moción por la implicación en el entorno del barrio. Pero se abstendrá en la votación ya que considera que no es el momento de plantear una moratoria ante la situación de emergencia energética. El Gobierno de Aragón apoya la expansión de los parques eólicos y solares, hay que apostar por unas energías renovables potentes. Se abstiene .

D. Miguel Guerrero, vocal de Ciudadanos, explica que la moratoria no se tramita por el Ayuntamiento que ya apuesta por la energía verde como es el Proyecto Fénix o la instalación de placas solares en los barrios. Vota en contra.

D^a Pilar Aguilar, vocal de Podemos, apoya la moción.

D. Germán Berbegal, vocal de ZEC, informa que otras comunidades ya han

adoptado medidas en este tema, Aragón es una de las comunidades más permisiva y es productora para exportar a otras comunidades como el País Vasco o Cataluña. Por esto, es instar al Gobierno de Aragón que apruebe una moratoria.

Se aprueba por mayoría simple.

8ª RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a M.^a Angeles Cardiel expone que la asociación considera que la instalación de los parques energéticos es un negocio para grandes empresas, habría que fomentar más inversiones que beneficien a pequeñas empresas. Se queja de la falta de información a la Junta de los servicios municipales, se pregunta dónde está la descentralización. Comenta que la decoración del centro de salud es muy infantil y debería crear conciencia ambiental.

D. Germán Berbegal contesta que el diseño lo crea la artista y las frases escritas en el mural las proporcionaron los centros educativos.

El representante del Colegio El Buen Pastor invita a participar en los actos del 60º Aniversario del colegio en el barrio.

D. José Antonio Andrés invita a los actos que la asociación ha organizado en estos días de Fiestas. Insiste en las actuaciones en el sector de Parque Venecia que ha enumerado la Coordinadora de la Comisión de Urbanismo.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,

SECRETARÍA,


Fdo.: Luisa Broto Bernués




Fdo. M.^a José Artigas